

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Esmeraldas, a las quince horas del día viernes seis de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en Av. Seis de Diciembre 1519 y Mejía, en esta ciudad, asistiendo las siguientes personas: **UNO) Dra. Claudia Renata Velásquez Solórzano**, propietaria del nueve por ciento de acciones; **DOS) Ab. María Fernanda Velásquez Solórzano**, propietaria del nueve por ciento de acciones; **TRES) Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano**, propietario del nueve por ciento de acciones; **CUATRO) Ing. Silvia Patricia Velásquez Solórzano**, propietaria del catorce por ciento de acciones; **CINCO) Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano**, y, propietario del nueve por ciento de acciones; **SEIS) Ing. Wagner Andrés Velásquez Solórzano** propietario del nueve por ciento de acciones; **SIETE) Ec. Laura Verónica Velásquez Solórzano**, propietaria del nueve por ciento de acciones; **OCHO) Dra. Gabriela Alejandra Velásquez Solórzano**, propietaria del nueve por ciento de acciones; **NUEVE) Ing. Daniela Romina Velásquez Solórzano**, propietaria del nueve por ciento de acciones; y **DIEZ) Ing. Wagner Estuardo Velásquez Pérez**, propietario del catorce por ciento de acciones.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la compañía, mismo que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Preside la sesión **Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano**; El Presidente de la Junta constata que si se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez constatado que los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, estos resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en **Art. 117, 238 y 244** de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico siguiente, esto es el año 2017.

El Presidente procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, la misma que entra a conocer los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-El Presidente de la Junta da lectura de los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Carácter Universal de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL
DEL 2018.-

Página 2.-

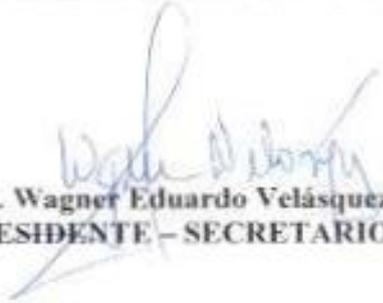
SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.- El Presidente de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta, que la empresa HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA, no obtuvo ganancias durante el ejercicio económico del año 2017. La Junta General por unanimidad resuelve que no hay utilidades a destinar.

CUARTO PUNTO: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE, ESTO ES 2017.- El Presidente de la Junta General de Accionistas, mociona que se continúe con la designación a Ing. Lourdes Toala Bacusoy, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo más temas en el orden del día, y siendo las 18h30 de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

A continuación, se levanta la sesión.


Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano
PRESIDENTE – SECRETARIO


Dra. Claudia Renata Velásquez Solórzano
ACCIONISTA


Ab. Maria Fernanda Velásquez Solórzano
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL
DEL 2018.-

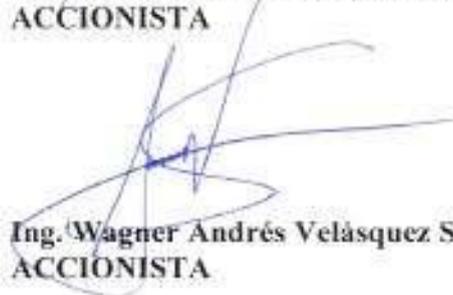
Página 3.-



Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ing. Silvia Patricia Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



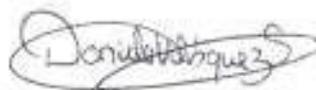
Ing. Wagner Andrés Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ec. Laura Verónica Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Dra. Gabriela Alejandra Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ing. Daniela Romina Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ing. Wagner Estuardo Velásquez Pérez
ACCIONISTA